

Pujilí 24 de marzo de 2016

Señor.

Fabián Rubio

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SERVIGLORIA S.A.

Presente.-

De mi consideración

Yo, Marcelo Vicente Chasiluisa Escobar con C.C. 050203097-6 pongo en su conocimiento y de los socios accionistas de la Cia. Servigloria S.A. lo siguiente:

Con fecha 17 de enero de 2015 mediante votación libre y ejerciendo al derecho democrático de los accionistas fui elegido COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía antes mencionada, lo cual me obliga a demostrar mayor responsabilidad y compromiso de trabajar en beneficio de la institución.

Frente a esta designación y dando cumplimiento a lo referente a mi competencia frente a la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento Interno de la institución en su capítulo IX, tengo a bien informar las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo enero –diciembre del año 2015.

1. Pintar la parada de la compañía entre la Av. Velasco Ibarra y José Joaquín de Olmedo conforme lo determinó el Municipio.
2. Organizar nominalmente la frecuencia de turnos de salida en la mañana.
3. Controlar que las unidades se encuentren en óptimas condiciones para prestar el servicio correspondiente.
4. Dialogar y mediar sobre inconvenientes presentados entre compañeros y usuarios.
5. Gestionar ante el Municipio sobre el arreglo de la vía Pujilí – Isinche – La Quesera; lo cual se nos ha cumplido por parte de las autoridades.
6. Organizar y participar en eventos deportivos.
7. Comunicar mediante un escrito frente a la parada sobre disposiciones concernientes a la actividad laboral.
8. Solicitar y dar cumplimiento sobre las comisiones encomendadas a todos los socios.
9. Solidarizarse con los compañeros que atravesasen alguna calamidad doméstica.
10. Colaborar con los usuarios que atravesasen algún problema de índole personal o familiar.
11. No faltar de hecho ni palabra a los socios ni usuarios.
12. No permitir el uso de la parada para otros vehículos excepto por situaciones emergentes.

